



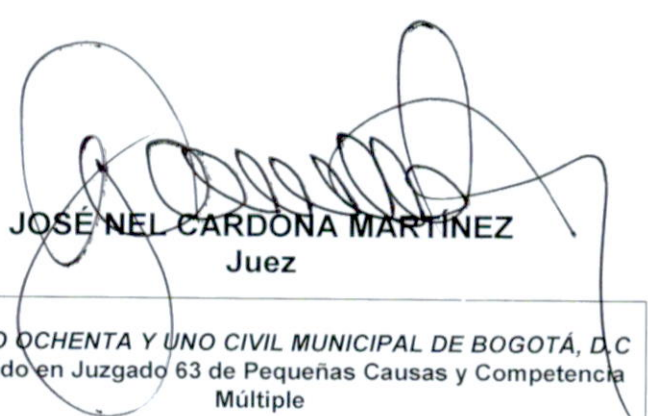
**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 15 FEB. 2021

Referencia: 110014003081-2018-0073-00

Previo a resolver sobre la renuncia presentada por EUDÉS SOLER SANABRIA al cargo de liquidador dentro del presente asunto, se requiere al memorialista para que acredite que en efecto fue excluido de la lista oficial de Auxiliares de la Justicia de la Superintendencia de Sociedades, toda vez que solo aportó la solicitud ante dicha sociedad, desconociéndose el resultado del mismo.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 008 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
6 FEB. 2021 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario